PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 AÑOS
2018
180–HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1.Criterios generales de evaluación

1.1. Resumen del fragmento

De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará *el tema o problema principal* específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las *ideas* o *tesis* básicas que contiene y, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la *relación entre las mismas*.

El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los *sucesos* narrados y los *símbolos o metáforas* presentes.

Puntuación: hasta 0.5 puntos por la indicación del tema o problema; hasta 1.5 puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

1.2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento

El alumno explicará (en unas 15 líneas aproximadamente) el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el fragmento. No se trata simplemente de definirlas; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

1.3. Síntesis teórica o doctrinal

El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el fragmento propuesto; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho fragmento dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor,* incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

1.4. Contextualización del texto

El alumno, por último, remitirá el texto y el pensamiento del autor a **uno de los dos** siguientes marcos de referencia[1], de amplitud creciente:

a) Remisión del texto a la *obra* a que pertenece (división o estructura, forma, temas, significado general, etc.), o*tras obras* y el pensamiento del autor (pueden indicarse aquí los temas característicos, la evolución y significado de su filosofía, incluso los aspectos más relevantes de su vida, etc.).

b) Remisión del pensamiento del autor a la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneje en su respuesta a las preguntas de contextualización sean pertinentes para entender mejor el texto y el pensamiento del autor.

[1] Al margen de por cuál de los dos marcos de referencia se opte, se recomienda que en todo caso se indiquen algunas breves precisiones sobre la obra a que pertenece el fragmento y, si se quiere, su relación con otras obras del autor.

No es en absoluto necesario contextualizar el texto en todos los marcos citados. Es, en cambio, muy importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor

2. En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:
2.1. La distinción entre las operaciones correspondientes a cada parte del examen.
2.2. La claridad, el rigor y la coherencia expositiva.
2.3. El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

3. Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.